



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

Licenciado
Gustavo Alejandro Gallegos Gallegos
Presente.

El Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del estado, mediante acuerdo C-133/2021 emitido en sesión de fecha treinta de septiembre del presente año, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 57, fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, determinó que quedará adscrito en su carácter de **Secretario de Acuerdo y Trámite al Juzgado Segundo Letrado en Materia Civil del Distrito Judicial de Torreón, Coahuila de Zaragoza.** A partir de esta fecha. Continuando con los efectos de su actual nombramiento interino.

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, 01 de octubre de 2021.

"El respeto al derecho ajeno es la paz"

**El Presidente del Tribunal Superior de Justicia
y del Consejo de la Judicatura del Estado.**

CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL PODER JUDICIAL
ESTADO DE COAHUILA

Magistrado Miguel Felipe Mery Ayup.

c.c.p. Juzgado de Primera Instancia en Materia Familiar del Distrito Judicial de Parras de la Fuente, Coahuila de Zaragoza.
c.c.p. Juzgado Segundo Letrado en Materia Civil del Distrito Judicial de Torreón, Coahuila de Zaragoza.
c.c.p. Expediente Personal.